

Bogotá D.C.

**Señor(a):**

ALEJANDRA ÁVILA

Dirección Electrónica: gentesiamo@hotmail.com

BOGOTÁ, D.C. - BOGOTÁ, D.C.

**Asunto:** TRASLADA RESPUESTA DE LA SOCIEDAD CONSTRUCCIONES MARVAL S.A.,  
FRENTE AL RADICADO SDHT. 1-2021-47271. RADICADO 1-2022-2007.

Respetada señora Ávila:

En atención a la petición radicada ante esta Dependencia bajo el número 1-2021-47271, este Despacho le informa que mediante oficio No. 2-2021-7294 de fecha 9 de diciembre de 2021, se procedió a dar traslado de su petición a la sociedad Urbanizadora Marín Valencia S.A., a fin de que diera respuesta clara, oportuna y de fondo a sus reclamaciones.

Con ocasión de lo anterior, la referida sociedad procedió a dar respuesta mediante el radicado de la referencia. Por lo tanto, esta Dependencia procederá a remitir la respuesta en mención para su conocimiento y fines pertinentes, así mismo, quedamos prestos frente a cualquier otro requerimiento que se presente.

Cordialmente,

**JULIO ALVARO FORIGUA GARCIA**  
**SUBDIRECCION DE PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO**

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: NATALIA TAMAYO CHAPARRO  
Revisó: JULIAN ANDRES ASCANIO RODRIGUEZ-  
Aprobó: JULIO ALVARO FORIGUA GARCIA